PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

CUT N° 2429-2022-PEBPT

Resolución Directoral N°0167 /2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 28 ABR 2022

VISTO:

Informe N° 126/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA-RR.HH del 18 de abril de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Puyango - Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 098-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 15 de mayo de 2021, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio. Asimismo, en el artículo primero de las disposiciones complementarias finales de la precitada norma, se establece que el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes –PEBPT, califica desde el punto de vista organizacional como programa bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a través del Informe N° 126/2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA-RR.HH del 18 de abril de 2022, el Responsable de Recursos Humanos, solicita se emita Resoluciones Directorales de reconocimiento y labor destacada a los servidores civiles con más años de servicio al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, a razón de incentivo por el Día del Trabajo;

Que, el día 01 de mayo de cada año a nivel nacional se celebra el "Día del Trabajo", por dicho motivo, el Titular de la entidad a través de la presente Resolución Directoral, efectúa un reconocimiento y felicitación a sus servidores civiles por su labor destacada y años de servicios a la Institución;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva..."*Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia*";

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0111-2022-MIDAGRI, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 25 de marzo de 2022 y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Dirección Ejecutiva

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Ofic. Administración

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Oficina de Asesoría Legal

DECLARO que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista
28 ABR 2022
Manuel Arevalo Valladares
DESIGNADO R/D.0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D-E
DNI. 03481804
FEDATARIO

Resolución Directoral N°0167 /2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **RECONOCER** y **FELICITAR** a **WALTER PERALES BRAVO**, por sus más de 28 años de servicios y destacada labor al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, demostrando honestidad, probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la Entidad; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- **NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral al servidor civil, Legajo del servidor, Oficina de Administración, Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para los fines pertinentes

Regístrese, Notifíquese y Archívese

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
Juan Edgardo Farías Barreto
DIRECTOR EJECUTIVO (e)

MIDAGRI Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Dirección Ejecutiva

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Oficina de Administración

MIDAGRI V°B° Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes Oficina de Asesoría Legal

CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

28 ABR 2022

Manuel Arevalo Valladares
DESIGNADO R/D.0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR PEBPT-D-E
DNI. 03481904
FEDATARIO